Lugar	Servicio Atención Sociosanitaria Transitoria Salud y Vida
Fecha	18/06/2026 hora: 10:00 am – 10:30 am
Tema	Taller Notas de Enfermería
Desarrollo	Siendo las 10:00 am se reúne a todo el equipo de auxiliares de enfermería, de la unidad operativa, con el fin de dar un taller sobre Temas relevantes en el cuidado de las personas mayores. **Objetivo:** Fortalecer en el equipo de auxiliares de enfermería los conocimientos y habilidades para el registro de notas de enfermería veraces, oportunas y legales, aplicando la metodología SOAPIE y la normativa colombiana vigente Resolución 1995 de 1999 y Ley 911 de 2004, que garanticen la continuidad del cuidado, la seguridad del paciente y la protección legal del personal de enfermería. En palabras simples: "Al terminar hoy, todos vamos a saber qué escribir, cómo escribirlo y qué NO escribir para que nuestras notas nos cuiden a nosotros y cuiden al paciente ante auditoría de los entes de control. **1. Normativa colombiana:** Esto cubre legalmente a los auxiliares de enfermería: - Resolución 1995 de 1999: Regla de oro. La historia clínica es documento privado, obligatorio, secuencial y científico. La nota de enfermería es parte legal de ella. - Ley 911 de 2004: Código deontológico de enfermería. Art 29: Registrar en forma veraz, clara, precisa y sin enmendaduras. Art 30: Solo firma quien ejecuta la acción. - Resolución 3280 de 2018: Ruta de atención integral. Para paciente crónico/diabético/UPP debes dejar registro de valoración, riesgo y educación. Principios para nota legal: Oportuna, veraz, sin tachones, sin dejar espacios, hora militar, nombre y firma legible. **2. Contenido clave que debe llevar la nota enfermería.** - Datos básicos: Fecha, hora exacta, nombre del paciente, No. de historia. **SOAPIE:** Es la forma más usada y fácil de recordar - S: Subjetivo - Lo que dice el paciente "Dolor 8/10 en herida" - O: Objetivo - Lo que ves/mides "Herida de 3cm, bordes eritematosos, drenaje seroso" - A: Análisis - Tu juicio "Riesgo de infección relacionado con..." - P: Plan - Qué vas a hacer "Curación con SSN 0.9% + Fixomull " - I: Intervención - Qué hiciste realmente - E: Evaluación - Resultado "Paciente refiere dolor 4/10 post curación" **Reglas de oro:** 1. Hechos, no opiniones. Escribe "paciente irritable" no "paciente grosero" 2. Sin tachones ni corrector. Error = una línea, firmas y aclaras 3. Hora militar 14:30, no 2:30 pm

4. nombre + Firma legible
3. Dinámica práctica 10 min
Se dan 2 casos cortos: 1 paciente post-op y 1 con HTA descompensada. Que redacten la nota SOAPIE en grupo. Después revisan entre todos qué faltó.

4. Errores más comunes a evitar
Omitir hora, usar abreviaturas no institucionales, dejar espacios en blanco, registrar antes de hacer.

5 FRASES MODELO - NEGATIVA DE LA PERSONA MAYOR
Usa estas tal cual. Te blindan ante auditoría y EPS:
1. Glucometría: "Persona mayor se niega a toma de glucometría capilar. Se educa Persona mayor sobre riesgo de descompensación glucémica por DM2. Se deja constancia escrita _"
2. Medicamentos: " Persona mayor se niega a recibir medicamento *_ indicado. Se educa sobre importancia del tratamiento. Se reporta a enfermera jefe y médico de turno *_ . Se deja constancia"
3. Curación: " Persona mayor se niega a curación de escara sacra en el momento. Refiere dolor. Se educa sobre riesgo de infección y progresión de lesión. Se …
4. O2: "Paciente retira cánula de oxígeno 2L/min. SatO2 89% sin O2. Se educa sobre riesgo de hipoxia. Paciente refiere 'me ahogo con eso'. Se reporta a enfermera jefe y se deja constancia. Se monitoriza SatO2 cada 15 min"
5. Movilización: "Paciente se niega a cambios de posición para prevención de UPP. Refiere dolor. Se educa a familia sobre importancia de rotación cada 2h para escara sacra estadio II. Se deja constancia escrita"
Se dio inicio con actividad rompe hielo, teniendo en cuenta el tema a tratar, terminando se entregó una hoja en físico con un caso real de una persona mayor para que cada auxiliar realizara una nota de enfermería y poder medir el aprendizaje finalizando con ejemplos dando claridad en cada tema para que los auxiliares logren identificar, actuar y brindar un cuidado humanizado a las personas mayores de la unidad operativa.

Siendo las 10:30 am se da por finalizada la capacitación.



<table>
<tr><td></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Se anexa listado de asistencia</td><td>Enfermera Profesional.</td><td>Salud y vida</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>Capacitaciones auxiliares de Enfermería</td><td>Amalia Velásquez Carvajal/ Enfermera Profesional.</td><td>18/06/2026</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">Se proyecta para el mes de Julio /2026</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Amalia Velásquez Carvajal/ Enfermera Profesional.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Mayo 2024 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: TALLER NOTAS DE ENFERMERIA
2. Lugar o Localidad o Sede: SALUD Y VIDA
3. Fecha y hora: 18/06/2026 10:00 AM - 12:30 AM
4. Nombre responsable: AMALIA VELASQUEZ CARVAJAL
5. Dependencia responsable: ATENCION SOCIOSANITARIA TRASITORIA SALUD Y VIDA

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yamile Machado	PPT	3708262	Salud vida	AUX ENF	Contratista	Yamile.machado.alvarez@gmail	3208009690	
2	Geraldin Bocanegra Cano	CC	1085624130	Salud Vida	Auxiliar Enfermeria	Contratista	geraldinbocanegra@gmail.com	3144142041	GeraldinB
3	Miguel Angel Barquero	CC	1030632148	salud y vida	aux enfermeria	contratista	Barquero1031@Hotmail.com	3123779180	MiguelB
4	CARLOS ANDRES PRADO	CC	1.013.601.319	SALUD Y VIDA	AUX ENFERMERIA	CONTRATISTA	akmilo48@gmail.com	3246870350	
5	Sairy Mancera Franco	CC	1033680744	salud y vida	AUX ENFERMERIA	contratista	saiori320@hotmail.com	3103997740	
6	Luis Javier Beltran Sandel	CC	79566583	Salud y Vida	AUX Enfermeria	Contratista	Llabeltran918@hotmail.com	3212381952	
7	Andrea Gonzalez	CC	5078141151	salud y vida	AUX ENFERMERIA	CONTRATISTA	andrea.gonzalez1941@outlook.com	3213112430	Andrea G
8	INGRID ORTIZ	CC	1023945719	SALUD Y VIDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CONTRATISTA	iortiz126@sdis.gov.co	3169812737	INGRID ORTIZ
9	Norman Ghisa Molina	CC	1054451756	salud y vida	AUXILIAR DE ENFERMERIA	contratista	Ngh1catacua@gmail.com	3162752426	norman Ghisa
10	Leidy Lauren Candela Galeon	CC	1023932342	Salud y vida	AUXILIAR DE ENFERMERIA	contratista	l.l.c.g.0421@gmail.com	3107588085	Leidy Candela
11	JORGE IVAN KALIJJUIO	CC	92480284	Salud y Vida	AUX ENFERMERIA	contratista	Jorgekalij9080@hotmail.com	3104739607	JorgeKalij
12	DAYAN PAPELINO	CC	1002404446	SALUD Y VIDA	AUX ENFCC	CONTRATISTA	papelinodayan@gmail.com	3114876824	Dayan
13	Johan Freddy Gomez P.	CC	80834105	Salud y vida	Aux de enfermeria	Contratista	fglorsss@gmail.com	3507704258	Freddy Gomez
14	AMALIA VELASQUEZ C.	CC	37197823	SALUD Y VIDA	ENF. PROFESIONAL	CONTRATISTA	AMALIAVC-59@hotmail.com	3208531181	
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a proteger o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para: notar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.